

ID DOCUMENTO: lD1qYAFibf8U8kayt3DyVILZwJc= Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

ID DOCUMENTO: Yw8ahJbZRe Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica



Resolución de 16 de mayo de 2023, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se aprueban y hacen públicas las listas definitivas de admitidos para la provisión de varias plazas de personal laboral fijo de administración y servicios en promoción interna.

Mediante Resolución de 11 de noviembre de 2022 (BOCM del día 30), se convocaron pruebas selectivas para la cobertura de varias plazas vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Laboral de esta Universidad mediante concurso-oposición de promoción interna, modificadas por Resolución de fecha 12 de diciembre de 2022 (BOCM del día 23).

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 22/2003, de 27 febrero y modificados por Decreto 28/2010, de 20 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas en el artículo 50.1 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, en relación con el artículo 3.2.j) de la misma, así como en los Estatutos de la Universidad, aprobados por Decreto 22/2003, de 27 de febrero (BOCM de 5 de marzo), modificados por Decreto 28/2010 de 20 de mayo (BOCM de 10 de junio) y de conformidad con lo establecido en la base 4 de la convocatoria de las pruebas selectivas anteriormente mencionadas,

RESUELVE

Primero. - Aprobar las listas definitivas de admitidos al proceso selectivo mencionado y que figuran como Anexo I a la presente Resolución. Las listas figurarán expuestas en el Tablón de Anuncios Oficial de la Sede Electrónica de la Universidad Rey Juan Carlos.

Segundo.- Se convoca al único aspirante definitivamente admitido para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, el día 28 de septiembre de 2023, a las 16:30 h, en la Sala de Reuniones (4011), 4ª planta del edificio de ampliación de Rectorado, calle Tulipán s/n, Mostoles, Madrid.

Tercero.- El aspirante deberá venir provisto del correspondiente documento identificativo (DNI o acreditación equivalente).

Contra la presente resolución, que pone fin y agota la vía administrativa (artículos 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y artículo 81.1.o) de los Estatutos de la universidad), de acuerdo con lo previsto en los artículos 114, 123 y 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá ser impugnada directamente en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Madrid (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CONDE MINAYA TEODORO - GERENTE GENERAL	16-05-2023 17:19:25

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipán, s/n - 28933 Mostoles
Universidad Rey Juan Carlos

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	18-05-2023 09:09:17

de la jurisdicción contencioso-administrativo), contado dicho plazo desde el día siguiente a su notificación, o, potestativamente, mediante interposición de recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, sin que en ningún caso puedan simultanearse ambos recursos.

Móstoles, a la fecha de la firma electrónica

El Rector,
P.D. El Gerente General

(Resol.20 de febrero de 2018 / BOCM 5 de marzo de 2018)

Fdo.: Teodoro Conde Minaya

ID DOCUMENTO: 1diqYAFibtsU8kayt3DyVILZwJc=
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>

ID DOCUMENTO: Yw8ahJbZe
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CONDE MINAYA TEODORO - GERENTE GENERAL	16-05-2023 17:19:25

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles
Universidad Rey Juan Carlos

Página: 2 / 4

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	18-05-2023 09:09:17

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 2 / 4

ANEXO I

Listado definitivo de aspirantes admitidos

Nº de orden: 1

Plaza: 678 - Área Salud laboral y prevención

Observaciones: Sin solicitudes

Nº de orden: 2

Plaza: 797 - Área Administración

Observaciones: Sin solicitudes

Nº de orden: 3

Plazas: 1991 - Área Laboratorios (Unidad de Veterinaria)

Observaciones: Sin solicitudes

Nº de orden: 4

Plaza: 2466 - Área Servicios Generales

Aspirantes admitidos:

DNI/NIF

Apellidos y Nombre

***7514**

Prado Osorio, Marcelino

Total aspirantes admitidos: 1

Nº de orden: 5

Plaza: 708 - Área Administración

Observaciones: Sin solicitudes

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CONDE MINAYA TEODORO - GERENTE GENERAL	16-05-2023 17:19:25

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles
Universidad Rey Juan Carlos

Página: 3 / 4

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	18-05-2023 09:09:17

Universidad Rey Juan Carlos

Nº de orden: 6

Plaza: 3583 - Área Laboratorios (Laboratorio Química)

Observaciones: Sin solicitudes

Nº de orden: 7

Plaza: 3584 - Área Laboratorios (Taller Mecánico)

Observaciones: Sin solicitudes

ID DOCUMENTO: 1DiqYAFibtsU8kayt3DyVILZwJc=
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>

ID DOCUMENTO: Yw8ahJbZe
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CONDE MINAYA TEODORO - GERENTE GENERAL	16-05-2023 17:19:25

Documento firmado digitalmente - Universidad Rey Juan Carlos - C/Tulipan, s/n - 28933 Mostoles
Universidad Rey Juan Carlos

Página: 4 / 4

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaría General	18-05-2023 09:09:17

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

Página: 4 / 4